SI-SASI-06-2025

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA PARA: SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISION PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS VIALES QUE SE PRESENTAN EN EL DEPARTAMENTO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Para el desarrollo y ejecución del contrato se requiere disponer del siguiente personal conforme a la naturaleza del proyecto. Este personal deberá estar disponible para y desde el acta de inicio y podrá ser modificado acorde a los requerimientos del departamento a través de solicitud motivada.

- **Cambios de Personal**

Si durante la ejecución del Contrato el personal descrito requiera ser cambiado, será necesario reemplazarlo por otro igual o de mayor experiencia al inicialmente contratado y deberá ser previamente verificado y revisado por el supervisor y aprobado por la Secretaría de Infraestructura.

El Departamento de Risaralda, Secretaría de Infraestructura, se reserva el derecho de solicitar cambios en el personal vinculado al Contrato.

PERSONAL EN NOMINA

Cargo	**INSPECTOR DE VIAS**
Estudios	Tecnólogo en Construcciones Civiles o Técnico Constructor
Requisitos	Tarjeta Profesional-COPNIA
Experiencia	Experiencia general de cinco (5) años contados a partir de la tarjeta profesional y específica de dos (2) años en construcción o rehabilitación o mejoramiento o mantenimiento o adecuación a Obras Viales.

Actividades

a. Realizar visitas de inspección en la ejecución de actividades u obras viales.

b. Realizar visitas de evaluación del comité de emergencias viales y presentación de informes.

c. Realizar visitas de evaluaciones de obras viales.

d. Verificación de obra o actividades ejecutadas por cuadrillas o frente de trabajo.

e. Controlar la asistencia del personal de: Operarios y Conductores, comunicando las anomalías que se presenten

f. Informar al Profesional encargado de las vías el estado de las obras o actividades viales, el avance y las dificultades en la ejecución de las mismas.

g. Informar oportunamente el estado en que llegan los vehículos al sitio de trabajo, al Profesional encargado de las vías.

h. Informar de inmediato cuando algún vehículo presente fallas mecánicas, al Profesional encargado de las vias.

i. Realizar los informes de las actividades los cuales deben contener la información correspondiente a la ejecución, el cual debe contener fecha, municipio atendido, código de via , sitio atendido y labor realizada.

j. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**MAESTRO DE OBRAS**
Estudios	Tecnólogo en Construcciones Civiles o Técnico Constructor
Requisitos	Tarjeta Profesional-COPNIA
Experiencia	Experiencia general de TRES (3) años contados a partir de la tarjeta profesional y específica de UN (1) años en construcción o rehabilitación o mejoramiento o mantenimiento o adecuación a Obras Viales.

Actividades

a. Realizar visitas de inspección en la ejecución de actividades u obras viales.
b. Coordinar los equipos de trabajo para el cumplimiento de las tareas designadas.
c. Ejecutar las actividades requeridas por el supervisor o jefe inmediato.

d. Verificar la calidad de los materiales a utilizar y propender por su cuidado y buen uso.
f. Dar aplicabilidad a los lineamientos de SST respecto al desarrollo de actividades.
g. Realizar los informes de las actividades los cuales deben contener la información correspondiente a la ejecución, el cual debe contener fecha, municipio atendido, código de vía, sitio atendido y labor realizada.
h. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**OFICIAL DE OBRA CIVIL**
Estudios	Bachiller
Requisitos	N/A
Experiencia	Colombiano mayor de edad o extranjero con residencia permanente.

Cargo	**AYUDANTE DE OBRA CIVIL**
Estudios	Bachiller
Requisitos	N/A
Experiencia	Colombiano mayor de edad o extranjero con residencia Permanente

Cargo	**AYUDANTE DE MECANICA**
Estudios	Bachiller
Rquisitos	N/A
Experiencia	colombiano mayor de edad o extranjero con residencia Permanente

Cargo	**MECÁNICO DIÉSEL**
Estudios	Técnico o Tecnólogo mecánico y/o quien aporte experiencia certificada de mínimo tres (3) años en mantenimiento automotriz y maquinaria pesada.
Experiencia	Técnico o tecnólogo mecánico y/o quien aporte experiencia certificada de mínimo tres (3) años en mantenimiento automotriz y maquinaria pesada.

Actividades

a. Realizar mantenimientos y revisiones periódicas:
b. Revisar los niveles de los fluidos y ajustarlos añadiendo más producto de ser necesario (aceite de motor, refrigerante, líquido de frenos, etc.).
c. Medir Presiones de los diferentes sistemas de los vehículos pesados y la maquinaria pesada.
d. Inspeccionar y reemplazar los filtros de aire, aceite, entre otros, cuando sea necesario.

e. Limpiar y lubricar las partes del motor, diferencial, servo trasmisión, transmisión, crucetas cardan, etc.
f. Revisar la batería y los sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos pesados y de la maquinaria pesada.
g. inspeccionar, diagnosticar y reparar las partes averiadas de los vehículos pesados y de la maquinaria pesada.
h. Realizar un diagnóstico completo del estado de la flota de equipos y maquinaria utilizando equipos eléctricos, electrónicos y programas especializados de diagnóstico.
i. Inspeccionar y calibrar los frenos.
j. Revisar la presión del aire y el estado de las liantas (alinear las llantas).
k. Verificar e inspeccionar y reemplaza de ser necesario terminales de dirección, troques de vehículos pesados.
l. Desmontar las piezas necesarias del motor para detectar dónde está la avería.
m. Realizar reparaciones generales y específicas y reemplazar las partes averiadas.
n. Una vez completado el diagnóstico, extraer las partes dañadas utilizando herramientas especializadas.
o. Seguir las instrucciones de los manuales de los distintos tipos de vehículos, maquinaria pesada y motores.
p. Reemplazar y ensamblar las partes cuya reparación sea posible.
q. Solicitar el reemplazo o piezas de repuesto de aquellas partes imposibles de reparar.
r. Ensamblar y montar las nuevas piezas.
s. Probar las nuevas piezas para garantizar que estén funcionando de manera óptima
t. Desmontar las partes del motor para realizar reparaciones menores.
u. Documentar y notificar a la Gobernación de Risaralda acerca de todas las reparaciones hechas en los vehículos pesados y la maquinaria pesada.
v. Llenar los registros y formatos necesarios imple.
w. Llevar el registro de las piezas reemplazadas y reparadas, incluyendo las piezas averiadas para su respectivo registro de baja por los entes de control Departamental.
x. Seguir las medidas y procedimientos de seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al realizar las reparaciones.
y. Utilizar las herramientas y equipos de seguridad necesarios (lentes, guantes y trajes protectores) para evitar accidentes.
z. Cumplir con las medidas de seguridad al operar maquinaria o herramientas pesadas o peligrosas (gatos hidráulicos, herramientas eléctricas, soldadores, etc.).
aa. Mantener el inventario de herramientas en perfecto estado e informar del deterioro común de utilización.
bb. Llevar a cabo las actividades administrativas que sean necesarias.
cc. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**ELECTRICO AUTOMOTRIZ**
Estudios	Técnico electricista automotriz y/o quien aporte experiencia certificada de mínimo dos (2) años en mantenimiento automotriz y maquinaria pesada.
Experiencia	Técnico o tecnólogo electricista automotriz y/o quien aporte experiencia certificada de mínimo dos (2) años en mantenimiento automotriz y maquinaria pesada.

Actividades

a. Realizar reparación eléctrica automotriz de los vehículos y la maquinaria pesada del Departamento de Risaralda con calidad.
b. Corregir fallas del sistema eléctrico y electrónico en vehículos automotores y la maquinaria pesada del Departamento de Risaralda con calidad.
c. diligenciar los formatos correspondientes des Análisis de control de calidad correspondientes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.
d. Dar cumplimiento a la normatividad de las autoridades ambientales respecto del manejo y disposición final de los residuos peligrosos Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional establecidas.
e. Hacer uso adecuado de la herramienta menor propiedad del Departamento.
f. Realizar Diagnóstico y reparación de alternadores y arrancadores.
g. Realizar Diagnóstico de fallas eléctricas y reparación, revisión de circuitos eléctricos y electrónicos.
h. Lectura e interpretación de manuales o planos eléctricos.
i. Ejecutar y hacer seguimiento a las tareas de mantenimiento correctivo y preventivo.
j. Presentación de informes.
k, Solicitar los repuestos necesarios para el mantenimiento de las unidades.
l. Proponer acciones correctivas y mejoras en métodos de trabajo.
m. Mantener en orden y limpias las instalaciones.
n. Aplicar los protocolos de manipulación, embalaje y almacenamiento de materias orgánicos e inorgánicos (sólidos y líquidos) para su destino de disposición final (Llantas, aceites, baterías, refrigerantes, etc.)
o. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**CONDUCTOR**
Estudios	Bachiller
Experiencia:	Dos (2) Años como conductor

Licencia de conducción: B2

Actividades:

A. Disponer de toda su conocimiento y experticia en el manejo de las volquetas de la Gobernación de Risaralda acorde a los requerimientos impartidos por su superior jerárquico, jefe inmediato, supervisor, secretario de despacho de infraestructura y/o el señor Gobernador dentro del departamento de Risaralda.
b. Operar la volqueta asignada de acuerdo con el manual de operación del fabricante.
c. Hacer revisión del vehículo al iniciar la operación de la maquina y diligenciar el formato preoperacional.
d. Velar por el cuidado y preservación del parque automotor de la Gobernación de Risaralda.
e. Disponer el material de cargue en los sitios destinados para tal fin, acorde a las instrucciones recibidas.
f. Cumplir con la normatividad ambiental vigente sobre el manejo de residuos.
g. Evitar el uso inadecuado del parque automotor de la Gobernación de Risaralda.
h. Informar sobre daños y/o averías al vehículo al superior jerárquico inmediato.
i. Ejecutar trabajos de mantenimiento vial, según instrucciones recibidas, de acuerdo a la maquina que le sea asignada.
j. Buscar el mayor rendimiento al equipo, acorde con las distancias del sitio ce trabajo y el botadora establecido previamente.
k. Tomar las precauciones necesarias de acuerdo al tipo de terreno que trabajando como: Fuentes de agua, pendientes, terrenos inestables, entre otros.
1. Hacer buen uso del equipo en el momento de ejecutar las actividades.
m. Respetar las normas de tránsito, de seguridad y prevención de accidentes; además, portar y mantener al día los documentos personales y del equipo exigidos para el normal transito.
n. Guardar la volqueta en los lugares asignados por la Secretaria de infraestructura.
o. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**OPERARIOS**
Estudios	Bachiller
Experiencia	Dos (2) años de experiencia como operario de maquinana pesada

Actividades:

a. Disponer de toda su conocimiento y experticia en el manejo de la MAQUINARIA AMARILLA de la Gobernación de Risaralda acorde a los requerimientos impartidos por su superior

jerárquico, jefe inmediato, supervisor, secretario de despacho de infraestructura y/o el señor Gobernador dentro del departamento de Risaralda.

b. Velar por el cuidado y preservación del parque automotor de la Gobernación de Risaralda.

c. Cumplir con la normatividad ambiental vigente sobre el manejo de residuos.
d. Evitar el uso inadecuado del parque automotor de la Gobernación de Risaralda.
e. Informar sobre daños y/o averías al equipo al superior jerárquico inmediato.
f. Llevar el inventario de las Horas Maquina laboradas semanalmente.
g. Atender todos los requerimientos impartidos por el superior jerárquico en la atención de emergencias y/o desastres que ocurran en el Departamento de Risaralda.
h. Hacer revisión del vehículo al iniciar la operación de la maquina y diligenciar el formato preoperacional.
i. Ejecutar trabajos de mantenimiento vial, según instrucciones recibidas, de acuerdo a la maquina que le sea asignada.
j. Buscar el mayor rendimiento al equipo, acorde con las distancias del sitio de trabajo y el botadora establecido previamente.
k. Tomar las precauciones necesarias de acuerdo al tipo de terreno que se este trabajando como: Fuentes de agua, pendientes, terrenos inestables, entre otros.
I. Hacer buen uso del equipo en el momento de ejecutar las actividades.
m. Respetar las normas de tránsito, de seguridad y prevención de accidentes; además. portar y mantener al día los documentos personales y del equipo exigidos para el normal transito.
n. Guardar la maquina en los lugares asignados por la Secretaria de infraestructura.
o. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**CONDUCTOR DE CARRO TANQUE**
Estudios	Bachiller
Experiencia	Dos (2) años de experiencia

Licencia de conducción: B2

Actividades:

a. Disponer de toda su conocimiento y experticia en el manejo del CARRO TANQUE de la Gobernación de Risaralda acorde a los requerimientos impartidos por su superior jerárquico, jefe inmediato, supervisor, secretario de despacho de infraestructura y/o el señor Gobernador dentro del departamento de Risaralda.

b. Velar por el cuidado y preservación del parque automotor de la Gobernación de Risaralda.
c. Cumplir con la normatividad ambiental vigente sobre el manejo de residuos.
d. Evitar el uso inadecuado del parque automotor de la Gobernación de Risaralda
e. Informar sobre daños y/o averías al equipo al superior jerárquico inmediato.
f. Llevar el inventario de las Horas Maquina laboradas semanalmente.
g. Atender todos los requerimientos impartidos por el superior jerárquico en la atención de emergencias y/o desastres que ocurran en el Departamento de Risaralda.
h. Buscar el mayor rendimiento al equipo, acorde con las distancias del sitio de trabajo y el botadora establecido previamente.
i. Tomar las precauciones necesarias de acuerdo al tipo de terreno que se este trabajando como: Fuentes de agua, pendientes, terrenos inestables, entre otros.
j. Hacer buen uso del equipo en el momento de ejecutar las actividades.
k. Respetar las normas de tránsito, de seguridad y prevención de accidentes; además, portar y mantener al día los documentos personales y del equipo exigidos para el normal transito.
I. Guardar la maquina en los lugares asignados por la Secretaria de infraestructura.
m. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Cargo	**SOLDADOR ARMADOR**
Estudios	Bachiller
Experiencia	Soldador Armador con conocimientos básicos como soldador en general y manejo de herramientas manuales para dichas funciones, experiencia minima de 12 meses en campo relacionado con armado y soldaduras de estructuras metálicas

Actividades

a. Realizar soldador de estructuras metálicas
b. Interpretar y ejecutar actividades plasmadas en planos de fabricación de estructuras metálicas.
c. Realizar actividades de corte de metal con disco y oxiacetileno.
d. Manejo de herramientas manual para realizar perforaciones en concreto y metal
e. Realizar actividades como pulir superficies de metal.
f. Realizar la preparación de juntas para unir con soldadura para fabricación e instalación de estructuras metálicas.
g. Realizar soldadura de estructuras metálicas que no estén solicitadas a grandes cargas
h. Adicional a esto mantener sitio de trabajo limpio y en orden, buen uso de los equipos que usa en su labor

i. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la necesidad.
j. Aquellas que disponga el supervisor o jefe inmediato.

Nota: Si se requiere disponer de nuevos perfiles para el contrato, se deberá realizar solicitud de inclusión de los mismos con las actividades proyectadas para estos y el respectivo balance del contrato.

En constancia, se firma en Pereira, a los 01 días del mes de agosto de 2025.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura

DIEGO ALEJANDRO LOBO
Dirección de Proyectos de infraestructura Social y de Transporte

Proyectó: Luisa María Grajales Pulgarín
Ingeniera Civil - Contratista.